

VI CONCURSO DE CORTOMETRAJES FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.

OBJETO

Este concurso pretende fomentar la expresión y la comunicación audiovisual que posibilitan las tecnologías audiovisuales, con la presentación de un cortometraje.

PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso de cortometrajes cualquier estudiante o grupo de estudiantes de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. La participación es gratuita.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 20 de marzo de 2020 a las 14:00 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Presentación

Los cortometrajes se presentarán en formato digital (CD ó DVD) en NEGOCIADO de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Los participantes deberán indicar su: nombre, apellidos, un teléfono y un correo electrónico de contacto válido.

Cada cortometraje tendrá un título y una pequeña sinopsis argumental.

Motivo

Los cortometrajes tendrán una temática libre. El autor del cortometraje asume la responsabilidad de contar con el consentimiento de las personas que intervengan en el mismo.

Obras

Los cortometrajes deberán ser inéditos.

ENVÍOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los cortometrajes se presentarán en el NEGOCIADO de la Facultad de Educación y Trabajo Social en un sobre que indique V Concurso de Cortometrajes.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 20 de marzo de 2020, a las 14:00 horas.

JURADO

El Jurado estará compuesto por el Decano de la FEyTS y cuatro personas del mundo de las audiovisuales. Sus miembros serán los encargados de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. A ellos, les corresponde la interpretación de las bases. Su fallo será inapelable.

PREMIO

El premio consistirá en PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE- 300 euro.

PROYECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes se proyectarán en el salón de actos de la Facultad de Educación y Trabajo Social entre el 30 y 31 de marzo y 1 y 2 de Abril, durante la Semana de Ágora FEyTS. Tal fecha

se dará a conocer a través de la página web de la Feyts y en los canales habituales de comunicación con el estudiantado.

TITULARIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La Facultad de Educación y Trabajo Social se reserva los derechos de publicidad y proyección del cortometraje premiado, salvaguardando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor o autores del cortometraje.

ENTREGA DEL PREMIO

Se comunicará con la debida anticipación al autor/es del cortometraje premiado la fecha de la entrega del premio, a través de la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social, <http://www.feyts.uva.es>